

IES SIERRA DE GUADARRAMA
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

**PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS
DERECHOS HUMANOS**

CURSO 2008/09

IES SIERRA DE GUADARRAMA- DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
CURSO 2008/09

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS DE ETAPA.....	4
2. OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	5
3. CONTENIDOS RECOGIDOS EN LA NORMATIVA.....	6
4. CONTENIDOS RECOGIDOS EN ESTA PROGRAMACIÓN... 	7
5. TEMPORALIZACIÓN.....	19
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	19
7. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	20
8. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	21
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	22
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
12. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	23
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.....	23
14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE ALUMNOS Y FAMILIAS CONOZCAN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN... 	24
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	26
16. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	27
17. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	27

0. INTRODUCCIÓN

La Educación para la Ciudadanía en la Educación Secundaria Obligatoria continúa la labor comenzada por su homónima en Educación Primaria. Se organiza a través de dos materias: la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos que se impartirá en segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y la Educación ético-cívica, que se impartirá en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

La democracia liberal es una forma de organización política que se ha decantado a través de un largo y convulso proceso histórico. Se ha mostrado a la vez fuerte ante los totalitarismos que han intentado derrotarla y persuasiva, pues ha sabido incorporar en su seno a pueblos y culturas muy diferentes de aquellos en los que tuvo su origen. Su capacidad de adaptación a situaciones históricas diversas testimonia su fortaleza. Las democracias se han extendido por todo el mundo y, con ellas, el poder de los ciudadanos para decidir su propio futuro.

Sin embargo, el pluralismo político e ideológico que caracteriza a las democracias liberales, y que es uno de sus rasgos fundamentales, no puede ir en detrimento de un consenso valorativo básico que garantice el compromiso ciudadano con su sistema de gobierno. Puesto que, sin tal compromiso, ningún régimen puede subsistir a largo plazo. Esa tarea es especialmente compleja en un régimen democrático, en el que la frontera entre cuáles son los valores mayoritarios en una sociedad, cuáles los dependientes de las mayorías de gobierno de turno, y cuáles los constitutivos de la propia forma de gobierno, es muy difícil de trazar.

Por ello, las leyes sólo pueden imponer como mínimos aquellos que los ciudadanos se han dado a través del proceso constituyente que legitima el modelo político español actual: la Constitución Española de 1978. Son las instituciones que allí aparecen, los valores que en ella se defienden, así como los procesos de transformación institucional y política que ella misma acoge, los referentes ineludibles de una educación cívica para todos los españoles.

Sin embargo, una Educación para la Ciudadanía no reside exclusivamente en el conocimiento del ordenamiento político y jurídico de nuestra nación, con ser este conocimiento imprescindible, sino que debe ir más allá para penetrar en los rasgos fundamentales que caracterizan las sociedades democráticas: los derechos individuales que deben ser respetados por las mayorías que contingentemente ocupen el poder, la división de poderes que actúa como contrapeso contra la posible tentación de despotismo por cualquiera de ellos y las elecciones libres donde los ciudadanos pueden organizarse políticamente tanto para ser elegidos como para elegir a aquellos que crean que mejor representan sus intereses y aspiraciones. Es ineludible también conocer las tradiciones filosóficas sobre las que se asienta, puesto que algunas instituciones pueden cambiar, pero lo que no puede desaparecer es la discusión racional como forma de dirimir los conflictos políticos en una sociedad de hombres libres. Y ninguna disciplina ha contribuido tanto a ello como la Filosofía.

El vigor de la sociedad democrática depende de sus ciudadanos. Es un producto complejo de muchos elementos. Las instituciones sociales intermedias son fundamentales: medios de comunicación, sindicatos, iglesias, asociaciones empresariales y ciudadanas, todas ellas pueden colaborar tanto como canalizadoras de las iniciativas ciudadanas como impulsoras de éstas. Pero ello no es suficiente, es necesario que los individuos mismos no pongan sus intereses particulares por encima de las convicciones democráticas, por muy legítimos que tales intereses puedan ser. Y aquí es donde la educación juega un papel imprescindible.

Desde hace décadas, los profesores contribuyen activamente a educar en democracia a nuestros alumnos. Los valores de la igualdad, del respeto a la diferencia y la libertad individual son vividos diariamente en todas las aulas de España. Pero es importante que los alumnos dediquen unas horas a reflexionar sobre todo ello.

Se trata de que a través de los diferentes objetivos propuestos y de los contenidos que se desarrollen para alcanzarlos, los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello sólo puede

lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ella mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Los alumnos deberán aprender que las opiniones pueden cambiar en el proceso de diálogo y de información. Un ciudadano democrático no es sólo aquél que mejor argumenta, sino el que más dispuesto está a cambiar de posición si los argumentos de los demás y la información disponible así se lo exige a su capacidad de razonar. Para ello, la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad puede ser una magnífica estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

La Educación ético-cívica de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como una reflexión más filosófica sobre los valores, instituciones y retos de la democracia liberal en España y el mundo. Una ética cívica no debe derivar en un nihilismo o en un relativismo que disuelva todos los valores. Los valores del respeto al otro y del reconocimiento de la diferencia no equivalen a la aceptación acrítica de toda idea o práctica que sea contraria a los Derechos Humanos. Su defensa es una tarea cotidiana de todos, en el ámbito privado e inmediato y en el espacio público.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente, evitando así cualquier forma de adoctrinamiento. En este sentido resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y, junto a ello, una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

1. OBJETIVOS DE ETAPA

Son los recogidos en el Decreto 23/2007, de 10 de mayo.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que le permitan:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.
- h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- k) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Reconocer la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
3. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos.
4. Desarrollar y expresar las actitudes necesarias para crear un buen clima de convivencia en la escuela, en la familia y con los amigos.
5. Conocer la declaración de los Derechos Humanos, su historia, los problemas a los que se enfrenta su implantación y su valor como proyecto moral.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea.
8. Conocer y valorar la Constitución española, identificando los valores que la fundamentan.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política y social.
10. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reconocer las virtudes cívicas.
11. Promover el conocimiento y la valoración de las principales normas de circulación.
12. Valorar la seguridad vial.

3. CONTENIDOS RECOGIDOS EN LA NORMATIVA

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. El diálogo.
- Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Hechos y opiniones.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

- La autonomía personal.
- Libertad y responsabilidad.
- La igualdad esencial de todos los seres humanos. La no discriminación. Crítica a los prejuicios sociales.
- Las relaciones humanas. La familia en el marco de la Constitución.
- La convivencia en la escuela.
- La solidaridad. El cuidado a las personas dependientes. La ayuda a quienes están en situación desfavorecida.
- La participación en el centro educativo. Órganos de participación.
- Las actividades de voluntariado.

Bloque 3. Derechos y deberes ciudadanos.

- Los Derechos Humanos y su historia: la Declaración de 1948. Pactos y convenios internacionales. La protección de los derechos humanos frente a sus violaciones. Los Tribunales Internacionales.
- La extensión de los Derechos Humanos: un reto del mundo actual.
- Igualdad de derechos y pluralismo. Las libertades individuales. Las opciones personales de los ciudadanos.
- La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

- El Estado de Derecho: su funcionamiento.
- El modelo político español: la Constitución española y el Estado de las Autonomías. La Unión Europea.
- Las sociedades democráticas como sociedades plurales y abiertas.
- Las democracias representativas. El Parlamento. La participación de los ciudadanos. Las elecciones. La opinión pública.
- La seguridad nacional: funciones del ejército y de las fuerzas de orden público.
- La contribución de los ciudadanos a través de los impuestos al sostenimiento de los servicios de interés general.
- El consumo. Derechos y deberes de los consumidores. La publicidad y su influencia en la sociedad actual.
- La protección civil. Catástrofes naturales y provocadas.
- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. La ciudadanía en un mundo global.

- Los conflictos en el mundo actual: terrorismo, estados fallidos, fanatismo religioso y nacionalismo excluyente. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz, la seguridad y la libertad. El papel de los organismos internacionales. Derecho internacional humanitario.
- La pobreza en el mundo y sus causas. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
- Hacia un mundo más interdependiente. La globalización como motor del desarrollo: la eliminación de las trabas a la comunicación, los desplazamientos y el comercio. Internet: el mundo en una pantalla.

4. CONTENIDOS RECOGIDOS EN ESTA PROGRAMACIÓN

Unidad 1. Soy persona

Objetivos

- Reconocer la condición del ser humano desde la doble vertiente individual y social.
- Potenciar el autoconocimiento y la autoestima ajustada y la comunicación con los demás mediante el desarrollo de las habilidades sociales.
- Valorar críticamente la importancia de establecer una relación armónica entre el individuo y la sociedad.
- Adoptar una actitud de rechazo de la discriminación y los prejuicios sociales.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía personal, mediante la reflexión, la capacidad de decisión y la responsabilidad.
- Realizar tareas grupales y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante.

Competencias básicas

- Tomar conciencia de las propias capacidades para establecer un proyecto personal.
- Valorar críticamente los prejuicios sociales como actitudes discriminatorias.
- Desarrollar las habilidades sociales que permiten establecer una relación de armonía con los demás.

Contenidos

Conceptos

- Dimensiones del ser humano como persona.
- Autoconcepto y autoestima.
- La sociabilidad y la socialización.
- Las habilidades sociales.
- Las relaciones de conflicto: marginación y autoexclusión.
- Las relaciones de armonía: integración y civismo.
- Libertad y responsabilidad.
- El desarrollo del juicio moral: niveles y etapas.
- El proyecto personal.

Procedimientos

- Obtención de información sobre sí mismo a partir de la compleción de un cuestionario.
- Desarrollo de la asertividad: estrategias y procedimientos.
- Obtención de información personal a partir de la compleción de un cuestionario.

Desarrollo de las habilidades sociales: estrategias y procedimientos.
Lectura y análisis de textos.
Análisis de la formación del juicio moral.

Actitudes

Reflexión sobre la presión social sobre la persona.
Valoración de la importancia de una autoestima ajustada.
Valoración de la necesidad de establecer normas sociales.
Valoración de los efectos negativos de los prejuicios sociales.

Actividades

1. El ser humano como persona
 - Reflexionar sobre la anulación social de la individualidad a partir de la lectura y el análisis de textos.
 - Responder a un cuestionario de autoconocimiento.
 - Identificar las capacidades y los intereses personales.
 - Identificar los principales defectos y virtudes personales.

2. Conócete para mejorar
 - Identificar únicamente los aspectos positivos de cada uno mediante una dinámica de grupo.
 - Analizar fotografías y reflexionar sobre la apariencia.
 - Ampliar información sobre trastornos alimentarios.
 - Responder a un cuestionario sobre asertividad.

3. El ser humano como ser social
 - Explicar el significado de la frase «El hombre es un lobo para el hombre».
 - Explicar la dimensión de la sociabilidad en el caso de Robinson Crusoe.
 - Debatir sobre la necesidad de las normas.
 - Analizar un texto sobre el caso de los denominados «niños salvajes».

4. Relaciones individuo y sociedad
 - Debatir sobre los prejuicios sociales a partir del caso de los currículos anónimos.
 - Analizar un texto sobre la estigmatización o discriminación de las personas.
 - Analizar un texto sobre el civismo.

5. La autonomía personal
 - Reflexionar sobre autonomía y heteronomía.
 - Explicar el significado de la frase «Actúa tal y como crees que deberían actuar los demás».
 - Analizar un texto sobre un proyecto personal.

Actividades finales

Analizar un texto y realizar un debate sobre la cirugía plástica y los adolescentes.
Analizar un texto sobre el miedo a la libertad.
Realizar una lluvia de ideas sobre las actitudes cívicas e incívicas.

Evaluación

Criterios de evaluación

Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de

criterio.

Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones relacionados tanto con la vertiente individual, como persona, como con la vertiente social, como integrante de la sociedad.

Actividades de evaluación

Realizar las actividades de evaluación del libro del alumno (pág. 23):

Explicar el concepto de ser humano y sus dimensiones.

Completar frases sobre autoconocimiento, autoestima y asertividad.

Analizar un texto de *El diario de Ana Frank*.

Explicar las relaciones entre el individuo y la sociedad.

Analizar un texto sobre racismo.

Explicar las diferencias entre autonomía y heteronomía.

Reconocer los estadios del desarrollo moral.

Escoger la respuesta correcta en unas afirmaciones acerca del autoconocimiento.

Corregir, entre unas afirmaciones sobre la vida en sociedad, aquellas que sean incorrectas.

Elaborar un esquema con los diferentes tipos de relación que puede establecer una persona con la sociedad de la que forma parte.

Analizar un texto sobre el civismo.

Explicar qué es un juicio moral.

Explicar los estadios que integran el desarrollo moral de Kohlberg.

Definir una serie de conceptos sobre las características de la personalidad individual o las relaciones sociales.

Unidad 2. Vivo en sociedad

Objetivos

Aprender a integrarse en la sociedad y a convivir con los demás.

Comprender la importancia de la familia y los compañeros en el desarrollo social y emocional de las personas.

Conocer y valorar las formas de participación en el centro educativo.

Conocer los mecanismos de participación ciudadana.

Competencias básicas

Conocer y practicar el procedimiento del diálogo como instrumento de comunicación.

Identificarse como miembro de una familia y de una comunidad.

Relacionarse y convivir de manera participativa en la sociedad.

Contenidos

Conceptos

La convivencia: una necesidad.

Las relaciones con la familia, los compañeros, la escuela y el municipio.

La familia. Relaciones familiares.

La familia en la Constitución española.

Las relaciones con los compañeros. La amistad y el amor.

El Consejo escolar: funciones y composición.

El delegado de clase: elección y funciones.

El asociacionismo: definición y funciones.

El voluntariado: definición y motivos que lo impulsan.

Procedimientos

- Lectura y análisis de textos.
- Lectura y compleción de esquemas.
- Elaboración de un mural.

Actitudes

- Valoración de la importancia de aprender a convivir en sociedad.
- Valoración de la importancia de la familia y los compañeros para el desarrollo de las personas.
- Valoración de la importancia de la participación en el centro educativo y de la participación ciudadana para la sociedad y para el desarrollo personal.

Actividades**1. Integrarse en la sociedad**

- Reflexionar sobre lo que nos aportan la familia, los compañeros, la escuela, el barrio y los medios de comunicación y lo que nosotros les aportamos a ellos.
- Elaborar una lista con las tareas domésticas que requiere la convivencia en familia y explicar cómo se reparten dichas tareas.
- Elaborar una lista con los conflictos más habituales en una familia.
- Leer unos textos acerca de la relación con la escuela y contestar a unas preguntas.
- Realizar una dinámica de grupo sobre las relaciones con el municipio.
- Analizar un proverbio africano y relacionarlo con nuestra sociedad.

2. Las relaciones con los próximos

- Leer y analizar unos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre la familia.
- Analizar, en grupos, la definición de generación y contestar a unas preguntas.
- Definir amistad, amor y celos, y contestar a unas preguntas acerca de estos sentimientos.

3. La participación en el centro educativo

- Leer y completar un esquema acerca del Consejo escolar.
- Leer tres reglas de oro del Consejo escolar y añadir alguna más.
- Definir el perfil del delegado de clase a partir de una serie de adjetivos.
- Explicar las funciones del delegado de clase.
- Completar una tabla para colaborar en el mejor funcionamiento de la clase.
- Elaborar propuestas para presentarse candidato a delegado de clase.

4. La participación ciudadana

- Relacionar asociaciones con sus actividades.
- Clasificar una serie de organizaciones con sus ámbitos de acción.
- Investigar y elaborar un mural acerca de iniciativas que se pueden realizar para conseguir un mundo más solidario.

Actividades finales

- Reflexionar sobre la actitud personal ante el trabajo con otros compañeros a partir de un cuestionario.
- Leer un texto y contestar a unas preguntas acerca de la participación ciudadana y la solidaridad.

Evaluación

Criterios de evaluación

- Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
- Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones relacionadas con la vida familiar, escolar y en el entorno social.

Actividades de evaluación

- Realizar las actividades de evaluación del libro del alumno (pág. 37)
- Leer un texto sobre la cooperación entre la familia y la escuela y contestar a unas preguntas.
- Leer un texto sobre las relaciones de familia y contestar a unas preguntas.
- Completar unas frases acerca de nuestras relaciones con la familia, la escuela y el municipio.
- Explicar los motivos que puede tener una persona para trabajar como voluntario.
- Contestar a una serie de preguntas sobre la familia y los agentes básicos de socialización.
- Leer un texto acerca de las relaciones intergeneracionales y contestar a unas preguntas.
- Explicar qué son el Consejo escolar y el delegado de clase, y cuáles son sus funciones respectivas.
- Definir qué son las asociaciones y el voluntariado, y cuál es su papel en la sociedad.

Unidad 3. Tengo derechos y deberes

Objetivos

- Conocer qué son los derechos humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Conocer cuáles son los derechos y deberes recogidos en la Constitución española.
- Comprender el proceso de conquista de los derechos de las mujeres y reconocer su situación actual.
- Entender que los derechos humanos son vulnerados en todo el mundo y conocer cómo son protegidos.
- Conocer qué es y cuáles son las causas de la violencia doméstica.
- Valorar positivamente la aplicación de los derechos humanos en todos los países del mundo.

Competencias básicas

- Comprender y valorar la necesidad de la existencia de normas para regular la convivencia.
- Conocer la actuación de los organismos internacionales y de las instituciones que trabajan a favor de los derechos humanos y la paz.
- Analizar la información contenida en mapas temáticos.

Contenidos

Conceptos

- Los derechos humanos.
- Los derechos humanos en la historia.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Los deberes de los ciudadanos.
- Los derechos y deberes en la Constitución.
- Los deberes en nuestro entorno.
- Los derechos de las mujeres a lo largo de la historia.
- Los derechos de las mujeres en la actualidad.

La vulneración de los derechos humanos: ejemplos.
 La protección de los derechos humanos: los tribunales internacionales y la Corte Penal Internacional.
 Qué es y cuáles son las causas de la violencia doméstica.
 Ámbito geográfico y social de la violencia doméstica.
 Situaciones que favorecen la violencia doméstica.

Procedimientos

Lectura y análisis de textos.
 Compleción de tablas.
 Análisis de mapas temáticos.
 Análisis de tablas estadísticas.
 Realización de debates.
 Elaboración de un dossier de prensa.

Actitudes

Valoración de la importancia de los derechos humanos.
 Valoración de la importancia de conocer y cumplir los deberes.
 Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y rechazo de la discriminación.
 Concienciación de la importancia de la educación para combatir la violencia doméstica.
 Valoración de la importancia del rechazo de la violencia doméstica.

Actividades

1. Los derechos humanos
 - Reflexionar a partir de una cita de Gandhi sobre la Ley del Talión.
 - Explicar por qué la igualdad ante la ley es uno de los derechos básicos.
 - Completar una tabla sobre los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - Completar una tabla sobre cómo llevar a la práctica los derechos humanos y unos dilemas sobre ellos.
2. Derechos y deberes ciudadanos
 - Reflexionar acerca del deber de pagar impuestos.
 - Completar una tabla sobre los deberes en nuestro entorno.
 - Leer unas citas, explicar su significado y relacionarlas con los derechos y deberes de las personas.
3. La conquista de los derechos de las mujeres
 - Leer un texto y contestar a unas preguntas.
 - Observar un mapa sobre analfabetismo femenino y contestar a unas preguntas.
 - Analizar unas tablas estadísticas sobre la situación de la mujer en la actualidad.
 - Realizar un coloquio acerca de la discriminación de la mujer en el entorno social de los alumnos.
 - Realizar un debate acerca de la acción positiva.
4. La vulneración de los derechos humanos
 - Leer unos textos sobre la vulneración de los derechos humanos y contestar a unas preguntas.
 - Realizar un coloquio a partir de la lectura de un texto sobre el derecho a la vivienda.
 - Elaborar un dossier de prensa con noticias sobre la vulneración de los derechos humanos.
5. Una vulneración de los derechos humanos: la violencia doméstica

- Observar un mapa sobre la violencia doméstica en el mundo y contestar a unas preguntas.
- Leer unos textos sobre violencia doméstica y contestar a unas preguntas.
- Realizar un coloquio a partir de la lectura de un testimonio ficticio.
- Realizar un debate sobre tradición cultural y violencia doméstica.

Actividades finales

- A partir de la lectura de un texto, completar una tabla y contestar a unas preguntas sobre la igualdad de derechos y la vulneración de los derechos humanos.
- Leer un texto y contestar a unas preguntas acerca de la vulneración de los derechos humanos.

Evaluación

Criterios de evaluación

- Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución y distinguir situaciones de violación de éstos.
- Reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
- Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones relacionados con los derechos y deberes y con los derechos humanos y su vulneración.

Actividades de evaluación

- Realizar las actividades de evaluación del libro del alumno (pág. 53)
- Definir derechos humanos y elaborar un esquema acerca de su consecución a lo largo de la historia.
- Explicar qué son deberes y citar deberes que debemos cumplir con nuestro entorno y derechos y deberes recogidos en la Constitución española.
- Leer un texto y extraer los derechos y deberes, y las vulneraciones de derechos que se citan.
- Leer un texto acerca de los derechos humanos y contestar a unas preguntas.
- Explicar la diferencia entre igualdad jurídica y efectiva de la mujer y si se cumple la igualdad de la mujer en el mundo en la actualidad.
- Explicar qué son los derechos humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y citar derechos recogidos en dicha Declaración.
- Distinguir, entre una serie de situaciones reales, cuáles son derechos, cuáles deberes y de qué tipo.
- Leer un texto acerca de la vulneración de los derechos humanos y contestar a unas preguntas.
- Explicar qué derechos han conquistado las mujeres en los últimos tiempos y qué derechos siguen siendo vulnerados.

Unidad 4. Soy demócrata

Objetivos

- Conocer el funcionamiento de los Estados democráticos y cuáles son las funciones de las instituciones democráticas nacionales y supranacionales.
- Conocer el modelo político español y el modelo político europeo.
- Apreciar y valorar los servicios públicos como bienes comunes para todos los ciudadanos.

Competencias básicas

- Conocer los valores de una sociedad democrática y distinguirlos de los que no lo son.
- Demostrar actitudes y comportamientos democráticos basados en la participación.
- Comprender los puntos de vista de los demás y manifestar con corrección las propias

opiniones.

Contenidos

Conceptos

Los fundamentos de la democracia: Constitución, división de poderes y soberanía nacional.
 La Constitución: principios y fundamentos.
 La división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.
 La soberanía nacional o popular. Las elecciones.
 La forma del Estado: una monarquía parlamentaria.
 Un Estado de derecho.
 Funcionamiento político del Estado español.
 España, un Estado plurinacional.
 El Estatuto de Autonomía. Concepto y contenido.
 Los desequilibrios regionales y la solidaridad interregional.
 Historia y formación de la Unión Europea. Países miembros.
 Objetivos de la Unión Europea.
 Principales instituciones políticas europeas y sus funciones.
 Los servicios públicos y el Estado del bienestar.
 Deberes y derechos de los ciudadanos hacia la Administración pública y los servicios públicos, y viceversa.
 Tipos y utilidad de los impuestos.

Procedimientos

Interpretación de esquemas.
 Análisis de bases de datos.

Actitudes

Valoración de los principios democráticos como base para la convivencia.
 Valoración de la importancia de las elecciones como garantía de la voluntad popular en los Estados democráticos.
 Valoración y defensa de la implicación de todos los ciudadanos en una democracia.
 Valoración de la figura del Defensor del Pueblo como garantía de la libertad y los derechos de los ciudadanos.
 Apreciación y valoración de la pluralidad española respetando las distintas identidades culturales.
 Valoración crítica de la pertenencia a la UE.
 Valoración de los servicios públicos como bienes comunes, y la obligación de respetarlos.

Actividades

1. ¿Qué es un Estado democrático?
 Leer un texto sobre un caso de corrupción política y analizar la actuación de los políticos implicados y de las instituciones hacia los implicados.
 Analizar el caso Watergate y su resolución en el marco de un Estado democrático.
 Analizar la actuación de los distintos poderes en el caso GAL.
 Razonar sobre las formas en que la ciudadanía puede mostrar su desacuerdo con las prácticas políticas de los dirigentes.
2. España, un Estado democrático
 Completar un esquema sobre el funcionamiento político de España.
 Responder a unas cuestiones sobre el contenido del Título Preliminar de la Constitución.
 Identificarse con una o varias actitudes sobre la implicación personal en la política a través de

la opinión de algunos testimonios. Justificar la postura personal.
 Identificar los problemas que más preocupan a la sociedad española, razonando sus consecuencias.
 Proponer una situación ficticia en que se requiera la intervención del Defensor del Pueblo.

3. El modelo político español

Identificar el concepto de comunidad autónoma a partir de un texto.
 Identificar los rasgos comunes de las provincias que forman una comunidad autónoma.
 Completar un esquema sobre el funcionamiento político de las comunidades autónomas.
 Averiguar qué comunidades autónomas españolas tienen una institución paralela a la del Defensor del Pueblo.
 Averiguar cuándo fue aprobado el Estatuto de Autonomía de la propia comunidad y si ésta aporta o recibe ayudas de otras comunidades.
 Completar una tabla sobre tradiciones españolas.

4. El modelo político europeo

Averiguar a qué ámbitos van destinados los fondos estructurales y a cuáles los fondos de cohesión.
 Averiguar qué son los programas Erasmus, Lingua, Sócrates, Leonardo da Vinci; a quién van destinados y qué ventajas proporcionan a los estudiantes.
 Justificar la importancia de la participación ciudadana en las elecciones europeas.

5. Los servicios públicos y los bienes comunes

Justificar la implicación personal con respecto a los problemas de la sociedad española.
 Justificar, a partir de un texto, los deberes del estudiante hacia el Estado.
 Justificar las actitudes honestas respecto al Estado del bienestar.
 Justificar las medidas de compensación de las desigualdades económicas que propone el actual sistema de la declaración de la renta.

Actividades finales

Valorar si una serie de comportamientos son democráticos o antidemocráticos.
 Leer unos artículos de la Constitución española y contestar a unas preguntas.
 Redactar una carta dirigida al Defensor del Pueblo para explicar un fallo en un servicio público.
 Indicar, entre una serie de elementos, cuáles son servicios públicos y cuáles no, y explicar la actitud correcta que deben tener los ciudadanos ante los servicios públicos.

Evaluación

Criterios de evaluación

Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establecen la Constitución española y los Estatutos de Autonomía.
 Describir la organización, las funciones y la forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
 Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar actitudes cívicas ante diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Actividades de evaluación

Realizar las actividades de evaluación del libro del alumno (pág. 69)
 Completar unas definiciones sobre términos relacionados con los Estados democráticos.
 Explicar las funciones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, respectivamente.
 Corregir unas frases incorrectas sobre la organización política del Estado español.

Responder a unas preguntas sobre el funcionamiento y la historia de las comunidades autónomas españolas.

Especificar los objetivos de la Unión Europea, sus instituciones políticas y cómo nos afecta pertenecer a la UE.

Enumerar los países miembros de la UE a partir de un mapa mudo.

Explicar quién gestiona los impuestos pagados por los ciudadanos.

Identificar las actitudes incorrectas hacia los servicios públicos y corregirlas, a partir de la lectura de un texto.

Completar un texto sobre los fundamentos de la democracia.

Relacionar una serie de conceptos sobre la democracia con su definición

Completar un esquema sobre las instituciones del sistema político español.

Explicar qué significa que España sea un Estado plurinacional.

Completar un texto sobre la Unión Europea.

Explicar cómo el Estado del bienestar proporciona prestaciones sociales a los ciudadanos.

Unidad 5. En una sociedad plural

Objetivos

Reconocer los rasgos de la sociedad actual y valorar los aspectos positivos de la diversidad social y cultural.

Potenciar la adopción de actitudes favorables a la convivencia.

Identificar críticamente la influencia de la publicidad en los hábitos personales de consumo.

Valorar y adoptar posturas favorables al consumo responsable.

Favorecer la adopción de actitudes respetuosas con el medio ambiente.

Reflexionar sobre las conductas de riesgo relacionadas con la circulación con el fin de adoptar actitudes responsables.

Competencias básicas

Identificar las situaciones de marginación, desigualdad e injusticia social en el mundo.

Valorar la negociación y la reflexión para llegar a acuerdos en la solución de conflictos.

Contenidos

Conceptos

La diversidad social y cultural.

La convivencia en las ciudades.

Rasgos de la sociedad de consumo.

Las necesidades y la publicidad.

El consumo responsable.

Los derechos de los consumidores.

Los problemas medioambientales derivados de las acciones humanas.

La relación entre los problemas medioambientales y las catástrofes.

El servicio de Protección Civil.

La educación vial y las conductas de riesgo.

La siniestralidad vial en España.

Procedimientos

Obtención de información a partir de textos.

Obtención de información personal a partir de una encuesta.

Análisis de situaciones de convivencia ciudadana a partir de textos.

Análisis de un esquema.

Análisis de un anuncio publicitario.
 Obtención de información a partir de la compleción de una tabla.
 Obtención de información a partir de una página web.
 Análisis de gráficos.
 Análisis de textos.

Actitudes

Valoración los aspectos positivos de la diversidad humana.
 Valoración de la importancia de la empatía en situaciones cotidianas.
 Valoración de los derechos y deberes de los ciudadanos.
 Reflexión crítica sobre los propios hábitos de consumo.
 Adopción de actitudes respetuosas con el medio ambiente.
 Valoración de las causas de los accidentes de circulación entre los jóvenes y muestra de responsabilidad al respecto.
 Valoración de las consecuencias de los accidentes de tráfico.

Actividades

1. La diversidad social y cultural

Leer y completar un esquema sobre la diversidad cultural y social europea.
 Valorar los aspectos positivos y negativos de la inmigración para los países de acogida y para los emigrantes.
 Analizar una noticia de prensa sobre las revueltas en la *banlieue* de París.
 Responder a una serie de preguntas sobre el testimonio de un inmigrante.

2. La convivencia en las ciudades

Completar un cuadro sobre los derechos y deberes de los ciudadanos y responder a una serie de preguntas.
 Responder a una encuesta y extraer conclusiones sobre las propias actitudes cívicas.
 Analizar varias noticias sobre la convivencia en las ciudades.
 Explicar de forma razonada la manera de favorecer la convivencia.

3. La sociedad de consumo

Analizar un esquema sobre el consumo.
 Analizar los hábitos de consumo propios.
 Reflexionar sobre los límites del consumo.
 Reflexionar sobre la influencia de la publicidad.
 Valorar desde el punto de vista ecológico la compra de un producto.
 Analizar un anuncio publicitario.
 Realizar un debate sobre el uso del uniforme en la escuela.
 Buscar información en Internet sobre el comercio justo.

4. Actividades humanas y medio ambiente

Completar una tabla sobre situaciones cotidianas relacionadas con el medio ambiente.
 Explicar el significado de la frase «Piensa globalmente y actúa localmente».
 Analizar un texto sobre catástrofes y ecología.
 Analizar un texto sobre qué hacer en caso de emergencia.
 Elaborar un mural sobre las recomendaciones de Protección Civil en un caso de riesgo.

5. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana

Completar una tabla sobre las conductas de riesgo.
 Analizar el testimonio de una víctima de un accidente de tráfico.
 Elaborar un informe sobre los accidentes de tráfico en España a partir de la web de la DGT y

valorar las actitudes individuales necesarias para reducir la siniestralidad en las carreteras.

Actividades finales

Leer un texto sobre el paro y contestar a una serie de preguntas.

Leer un texto acerca de las diferencias culturales y contestar a una serie de preguntas.

Observar un dibujo y señalar las acciones incívicas que aparecen en él.

Evaluación

Criterios de evaluación

Mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones relativas al entorno social.

Actividades de evaluación

Realizar las actividades de evaluación del libro del alumno (pág. 85)

Completar una tabla sobre diferentes acciones y valorar si es correcta o incorrecta.

Completar una serie de frases sobre los contenidos de la unidad.

Analizar un texto sobre la influencia de la publicidad en los jóvenes y valorar la influencia en los comportamientos propios.

Explicar el significado de *sociedad diversa* y poner ejemplos positivos y negativos.

Leer unos textos acerca de la seguridad vial y el calentamiento climático y contestar a una serie de preguntas.

Explicar qué es la sociedad de consumo y el papel de la publicidad, y analizar un anuncio publicitario.

Unidad 6. En un mundo global

Objetivos

Reconocer la desigualdad como una de las características del mundo actual y valorar críticamente sus causas y consecuencias.

Identificar las consecuencias de la globalización en la sociedad actual.

Analizar el papel de los medios de comunicación en nuestra sociedad y reconocer la importancia de interpretar la información con sentido crítico.

Reconocer los principales tipos de conflicto y valorar las soluciones no violentas a dichos conflictos.

Situar los principales conflictos del mundo actual y valorar la importancia de las misiones de paz.

Competencias básicas

Identificar las situaciones de marginación, desigualdad e injusticia social en el mundo.

Valorar la negociación y la reflexión para llegar a acuerdos en la solución de conflictos.

Analizar la información contenida en mapas temáticos.

Contenidos

Conceptos

- La desigualdad social y las diferencias económicas.
- El proceso de globalización y sus consecuencias.
- Los medios de comunicación tradicionales en la actualidad.
- Los nuevos medios de comunicación.
- Tipos de conflictos y tipos de violencia.
- Los conflictos en el mundo actual.
- Las soluciones a los conflictos.
- La paz y las misiones de paz.

Procedimientos

- Análisis de gráficas.
- Análisis de mapas temáticos.
- Análisis de esquemas.
- Análisis comparativo de fuentes informativas.
- Análisis de viñetas.
- Búsqueda de información en Internet.

Actitudes

- Valoración crítica de las causas de la desigualdad.
- Valoración crítica de la desigualdad en el acceso a la sanidad de la población mundial y adopción de actitudes favorables para conseguirla.
- Reflexión crítica sobre los nuevos medios de comunicación y sobre las adicciones que se derivan de su uso.
- Valoración de la importancia de los conflictos en nuestra vida y de la necesidad de canalizarlos de manera positiva.
- Reflexión sobre las formas de solucionar los conflictos y adopción de actitudes favorables a la resolución de forma no violenta.

5. TEMPORALIZACIÓN

Somos pesimistas con respecto a la propuesta que plateamos, somos conscientes de que la hora semanal con la que contamos hará de todo punto inviable agotar la programación, no obstante nuestro deseo sería el siguiente:

1ª evaluación:

Unidades 1 y 2.

2º evaluación:

Unidades 3 y 4.

3ª evaluación:

Unidades 5 y 6.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La materia de Educación para la Ciudadanía en la Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la personalidad y favorecer el aprendizaje de los principios

democráticos de convivencia y los derechos y deberes fundamentales, con el fin de preparar a los alumnos y alumnas para una ciudadanía activa.

El aprendizaje es un proceso social y personal que cada individuo construye al relacionarse activamente con las personas y la cultura en la que vive. Así entendido el aprendizaje, la educación consiste en un proceso de comunicación, y la escuela es un contexto organizado de relaciones comunicativas. Ello pone de manifiesto la necesidad de crear un ambiente que favorezca la interacción del profesorado y alumnado en la actividad del aula.

Para que la alumna y el alumno sean capaces de construir aprendizajes significativos, deben establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya poseen y la nueva información que se les propone. Convendrá, por tanto, una metodología que, partiendo de lo que los alumnos conocen y piensan con respecto a la realidad social, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar manera de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan. Aprender es, en buena medida, modificar los esquemas de pensamiento y actuación de que disponemos para comprender mejor la realidad e intervenir sobre ella.

La acción didáctica se ha de adecuar al contexto y al conocimiento escolar, sin pretender una apropiación apresurada de contenidos ni un mero aprendizaje superficial de hechos o fenómenos.

Los medios didácticos han de ser variados y atractivos para desarrollar aprendizajes en distintos ámbitos de conocimiento, y han de estar al servicio de las intenciones educativas que se persiguen y que están expresadas en el proyecto educativo. Los medios, entendidos como mediadores didácticos, pueden convertirse en verdaderos instrumentos del pensamiento y configuradores de su desarrollo.

Los alumnos son los protagonistas de sus aprendizajes; ello supone adecuar el proceso de enseñanza a sus procesos de aprendizaje, siendo los alumnos el principal punto de referencia para la toma de decisiones. Despertar el interés y la motivación del alumnado por la actividad escolar es un objetivo que debería estar permanentemente en la mente del equipo de profesores y profesoras.

Los libros del alumno presentan una metodología específica que se manifiesta en su estructura. En el momento de planificar y programar las unidades didácticas se ha tenido en cuenta cada una de las enseñanzas transversales y las competencias básicas que debe alcanzar el alumnado. Los libros se estructuran en unidades, siguiendo los contenidos del currículo. Cada unidad comienza con imágenes y preguntas, para empezar a reflexionar sobre el tema. También aparecen la finalidad, el índice de los contenidos y las principales competencias básicas que se deben alcanzar.

Los contenidos se organizan en apartados de dobles páginas, con textos expositivos presentados de forma clara, concisa y estructurada, intentando facilitar al máximo la comprensión y organización de la información por parte del alumnado. Estos textos expositivos son breves y se da más peso a las actividades guiadas de reflexión crítica, individual o grupal, que sitúan a los alumnos en el campo de las responsabilidades concretas. Al mismo tiempo, se ofrecen distintas estrategias para el desarrollo de la educación emocional que les ayuden a desenvolverse en la vida cotidiana de forma autónoma.

Al final de la unidad, se ofrece una síntesis a partir de puntos clave que pretende ayudar en el estudio de los apartados. También se ofrecen distintos recursos (bibliografía, filmografía, direcciones de Internet y juegos) que permiten abrir las posibilidades de trabajo y atender de forma más extensa a la diversidad.

Para acabar, hay una propuesta de actividades finales para la reflexión crítica y la sensibilización hacia determinados valores; y una evaluación para que el alumno/a pueda comprobar lo que ha aprendido.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Se recomienda el uso del manual de T. Aguilar, A. Caballero, N. Dausá, J. V. Mestre y S. Vilaseca: *Educación para la ciudadanía*, Editorial Edebé, 2008.

8. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

— La Educación para la Ciudadanía se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana, puesto que aporta los instrumentos para convivir y participar plenamente en una sociedad democrática. Por una parte, se afronta el ámbito personal: se contribuye a reforzar la autoestima y formar la identidad personal, adquiriendo habilidades para vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática. Para ello, se promueve el uso del diálogo para resolver conflictos, el sentido de la responsabilidad y la educación afectivo-emocional. Por otra parte, se afronta el ámbito público: se aprenden los fundamentos y la organización de los Estados democráticos y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española, textos que constituyen un referente ético común. También se valora dónde y cuándo se vulneran estos derechos, en un mundo globalizado, y cómo se trabaja en favor de la paz.

— Para el estudio de la materia son importantes la búsqueda, la obtención y el tratamiento de la información procedente tanto de la observación directa como indirecta de la realidad, así como de diversas fuentes. En este campo desempeñan un importante papel los recursos tecnológicos al alcance de estudiantes y profesores, pues facilitan el trabajo tradicional y ofrecen nuevas aplicaciones. La incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje de las ciencias desarrolla la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, especialmente en caso de que se apliquen estos recursos para la búsqueda y selección crítica de información; y también cuando se contribuye a la interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación (lenguaje cartográfico y de la imagen).

— La materia desarrolla competencias en comunicación lingüística gracias al gran peso que tiene el análisis de la información y la habilidad que se debe adquirir en la escucha, exposición y argumentación para comunicar sentimientos, ideas u opiniones, tanto de forma escrita como oral. Además facilita la adquisición de habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso (narración, descripción, argumentación, etc.) y para la adquisición de vocabulario específico que se aplica al estudio de lo social pero que también puede formar parte del vocabulario habitual del alumnado.

— La Educación para la Ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender porque fomenta la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional, impulsa el trabajo en equipo, la participación, el uso de la argumentación, el análisis crítico de la información... También potencia el desarrollo de estrategias para la síntesis de ideas tales como los resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

— La materia contribuye a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque el alumnado se ejercita en idear, buscar soluciones, planificar estrategias, tomar decisiones y asumir responsabilidades. En la Educación para la Ciudadanía encontramos en la realización de debates y en los trabajos individuales o en grupo un instrumento ideal que brinda al alumnado la oportunidad de desarrollar sus capacidades. Por otra parte, el planteamiento de dilemas morales, especialmente en la Educación Ético-Cívica de cuarto curso, permite al alumnado adquirir herramientas para elaborar un juicio ético propio.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que propone el Decreto 23/2007 para realizar la evaluación son los siguientes:

1. Valorar la libertad como proyecto de construcción personal.

2. Descubrir los sentimientos propios y los de los demás en las relaciones interpersonales.
3. Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones tanto propias como ajenas.
4. Participar en la vida del centro y usar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
5. Identificar y rechazar toda forma de discriminación. Respetar las diferencias personales y mostrar autonomía de criterio.
6. Identificar los principios básicos de las Declaraciones Internacionales de los Derechos Humanos y su evolución.
7. Distinguir y rechazar situaciones de violación de los Derechos Humanos.
8. Reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
9. Reconocer los principios democráticos, las instituciones fundamentales, la organización, funciones y formas de elección de los órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales, de acuerdo todo ello con la Constitución Española.
10. Valorar la importancia fundamental de la participación en la vida política.
11. Reconocer las funciones que la Constitución asigna a las Fuerzas Armadas y a los cuerpos de seguridad del Estado.
12. Conocer las raíces de la pobreza, los diferentes tipos de conflictos a los que se enfrenta el mundo actual y los problemas que plantea su solución.
13. Conocer los rasgos principales de la globalización y valorar su capacidad para generar desarrollo.
14. Conocer las principales causas y consecuencias de los accidentes de circulación.
15. Identificar las principales señales y normas de circulación.
16. Distinguir y valorar los conceptos de seguridad activa y pasiva en los diversos ámbitos de la circulación.

10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1. Realización de pruebas objetivas sobre los conceptos estudiados en clase. Se realizará, al menos, una por evaluación.
2. Valoración de la participación en clase y de la realización de esquemas y actividades propuestas.
3. Valoración de la actitud manifestada en clase hacia la asignatura y hacia los compañeros y el profesor, de la asistencia a clase y de la puntualidad.
4. Valoración de la ortografía, de la sintaxis, de la corrección expresiva y de la presentación de todos los ejercicios que realicen.

En cualquier ejercicio que se realice, especialmente en los de comprobación conceptual, entrará toda la materia dada desde el principio del curso.

Cuando esté prevista la realización de un ejercicio un día a una hora determinada y el alumno no acuda, no podrá realizar tal ejercicio otro día, a menos que presente un justificante médico o algún otro documento que sea suficientemente justificativo a juicio del profesor. En todo caso, el alumno deberá necesariamente avisar al profesor de que no va a poder realizar el ejercicio antes de que éste se realice.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se aplicarán los siguientes criterios:

1. Realización de pruebas objetivas sobre los conceptos estudiados en clase: 70 % de la nota de cada evaluación. Estas pruebas constarán de un repertorio de preguntas que se calificarán sobre 10, el número de puntos obtenido se dividirá entre el número de cuestiones planteadas.

2. Valoración de la participación en clase y de la realización de esquemas y actividades propuestas: 30 % de la nota de cada evaluación.

Los alumnos elaborarán un cuaderno de Ética en el que se valorarán la presentación (portada, índice de contenido, márgenes y limpieza) y los contenidos (toma de apuntes, esquemas, resúmenes, solución de dilemas y vocabulario). Es importante traer siempre el cuaderno a clase y realizar las actividades diariamente. Los cuadernos copiados o realizados al final de la evaluación no se calificarán. La realización de las actividades solicitadas y su entrega dentro del plazo previsto es requisito indispensable para aprobar la evaluación.

3. En relación con el objetivo h) de etapa, las faltas de corrección sintáctica y ortográfica bajarán la nota de cada actividad escrita a razón de 0,25 puntos a partir de la tercera y hasta un máximo de tres puntos de penalización. Cuatro tildes sin poner o mal puestas computarán como una falta de ortografía.

4. Valoración de la actitud manifestada en clase hacia la asignatura y hacia los compañeros y el profesor: dada la naturaleza propia de esta materia un comportamiento reiteradamente negativo podrá suponer el suspenso de la misma.

. En relación con el objetivo b) de etapa:

5. Valoración de la asistencia a clase y de la puntualidad: cada falta de asistencia o de puntualidad sin justificar rebajará la nota de cada evaluación en 0,25 puntos.

6. Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o intentando copiar en alguna prueba escrita suspenderán automáticamente el curso y realizarán una prueba extraordinaria en junio.

12. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación, se llevará a cabo una prueba de verificación para comprobar que han alcanzado los objetivos.

Aquellos alumnos o alumnas, si es que los hubiere, que por faltas de asistencia a clase hayan perdido la posibilidad de evaluación continua, serán examinados a final de curso de los contenidos establecidos en la programación.

Al final del curso se realizará un examen para aquellos alumnos que en ese momento tengan suspensa la asignatura. Dicha prueba constará de un repertorio de cuestiones que se calificará sobre 10, la suma total de puntos será dividida entre el número de preguntas.

13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizará un examen extraordinario para los alumnos que hayan suspendido la asignatura en la convocatoria ordinaria. En él entrará toda la materia dada a lo largo del curso y sus características serán similares a las del final de junio.

14. PROCEDIMIENTO PARA QUE ALUMNOS Y FAMILIAS CONOZCAN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Departamento elabora un documento que aborda los aspectos de la Programación referidos a los criterios de evaluación y calificación, así como una serie de recomendaciones consideradas adecuadas para conseguir un aprovechamiento óptimo de las materias. Dicho documento se entrega a los alumnos para su conocimiento y el de sus familias, además se deposita en Jefatura de Estudios para que pueda ser usado por los tutores y es publicado en la página web del Instituto. Para el caso de esta materia dicho documento es el siguiente:

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º ESO 2008/09

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.*
- 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.*
- 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.*
- 4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de éstos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.*
- 5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, las funciones y la forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.*
- 6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.*
- 7. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.*
- 8. Identificar las características de la globalización y el papel que tienen en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.*
- 9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en ellos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.*
- 10. Elaborar cualquier tipo de escrito con corrección ortográfica y sintáctica, así como con una forma de expresión clara e inteligible.*

11. *Asistir con regularidad y puntualidad a clase, mostrando una actitud positiva ante el estudio y el desarrollo de las clases.*

2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1. *Realización de pruebas objetivas sobre los conceptos estudiados en clase. Se realizará, al menos, una por evaluación.*
2. *Valoración de la participación en clase y de la realización de esquemas y actividades propuestas.*
3. *Valoración de la actitud manifestada en clase hacia la asignatura y hacia los compañeros y el profesor, de la asistencia a clase y de la puntualidad.*
4. *Valoración de la ortografía, de la sintaxis, de la corrección expresiva y de la presentación de todos los ejercicios que realicen.*

En cualquier ejercicio que se realice, especialmente en los de comprobación conceptual, entrará toda la materia dada desde el principio del curso.

Cuando esté prevista la realización de un ejercicio un día a una hora determinada y el alumno no acuda, no podrá realizar tal ejercicio otro día, a menos que presente un justificante médico o algún otro documento que sea suficientemente justificativo a juicio del profesor. En todo caso, el alumno deberá necesariamente avisar al profesor de que no va a poder realizar el ejercicio antes de que éste se realice.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación, se llevará a cabo una prueba de verificación para comprobar que han alcanzado los objetivos. Aquellos alumnos que por faltas de asistencia a clase hayan perdido la posibilidad de evaluación continua, serán examinados al final de curso de los contenidos establecidos en la programación.

Al final del curso se realizará un examen final para aquellos alumnos que en ese momento tengan suspensa la asignatura.

En septiembre se realizará un examen extraordinario de toda la materia para los alumnos que hayan suspendido la asignatura en la convocatoria de junio.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se aplicarán los siguientes criterios:

1. *Realización de pruebas objetivas sobre los conceptos estudiados en clase: 40 % de la nota de cada evaluación.*
2. *Valoración de la participación en clase y de la realización de esquemas y actividades propuestas: 60 % de la nota de cada evaluación.*

Los alumnos elaborarán un cuaderno de la asignatura en el que se valorarán la presentación (portada, índice de contenido, márgenes y limpieza) y los contenidos (toma de apuntes, esquemas, resúmenes, solución de dilemas y vocabulario). Es importante traer siempre el cuaderno a clase y realizar las actividades diariamente.

Los cuadernos copiados o realizados al final de la evaluación no se calificarán. La realización de las actividades solicitadas y su entrega dentro del plazo previsto es requisito indispensable para aprobar la evaluación.

3. Las faltas de corrección sintáctica y ortográfica bajarán la nota de cada actividad escrita a razón de 0,25 puntos a partir de la tercera y hasta un máximo de tres puntos de penalización. Cuatro tildes sin poner o mal puestas computarán como una falta de ortografía.

4. Valoración de la actitud manifestada en clase hacia la asignatura y hacia los compañeros y el profesor: dada la naturaleza propia de esta materia un comportamiento reiteradamente negativo podrá suponer el suspenso de la misma.

5. Valoración de la asistencia a clase y de la puntualidad: cada falta de asistencia o de puntualidad sin justificar rebajará la nota de cada evaluación en 0,25 puntos.

6. Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o intentando copiar en alguna prueba escrita suspenderán automáticamente el curso y realizarán una prueba extraordinaria en junio.

- CONSEJOS METODOLÓGICOS PARA LOS ALUMNOS:

Con el fin de conseguir un rendimiento óptimo se recomienda a los alumnos:

- Prestar atención a las explicaciones, anotar lo fundamental de las mismas.*
- Esforzarse por reflexionar críticamente a cerca de las cuestiones planteadas.*
- Realizar los esquemas y actividades propuestas diariamente.*
- Elaborar los apuntes tomados de forma sistemática.*
- Comprobar a diario que no hay dudas y, de haberlas, resolverlas lo antes posible.*
- Llevar al día toda la materia.*
- Seguir escrupulosamente las indicaciones del profesor.*

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se atenderá a la diversidad de niveles, estilos, ritmos de aprendizaje, intereses y capacidades presentes en las aulas de varias formas:

- Las secuencias de aprendizaje plantean el acercamiento a nuevos contenidos a través de los textos expositivos y el material gráfico, y favorecen la comprensión de éstos por medio de dibujos, imágenes, esquemas, cartografía... Con las actividades de aprendizaje culmina el entramado que permitirá al alumno/a la asimilación de los conceptos, procedimientos y valores.
- Los textos expositivos y las definiciones están especialmente cuidados para que todos los alumnos identifiquen las ideas esenciales y puedan elaborar esquemas para organizar la información.
- Las actividades son diversas y permiten distintos niveles de profundización, incentivando tanto la reflexión personal como el trabajo en equipo, facilitando la adquisición de competencias básicas a todos los alumnos. Algunas actividades llevan un icono con uno de estos significados:

trabajo en grupo, ya sea por la totalidad de la actividad o sólo una parte, y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Pensamos que una eficaz evaluación continua y un seguimiento tutorial de cerca son los mejores medios para atender a los alumnos de forma individualizada. Esta evaluación constante será presentada como diagnóstico que manifieste los fallos y los aciertos en el proceso de aprendizaje, y de ese diagnóstico surgirá un plan de acción personalizado. Todo alumno debe sentirse personalmente apoyado y motivado, y para ello el profesor tendrá que poner en práctica el arte de exigir y estimular al mismo tiempo.

Hemos querido que nuestra programación presente una diversidad de contenidos muy apta para plegarse a diferentes grados de conocimientos y procedimientos.

Partiremos de los contenidos mínimos contemplados en la programación. Para los alumnos más aventajados incidiremos en contenidos conceptuales y procedimentales de mayor complejidad.

Las estrategias didácticas expositivas que se utilizarán en la presentación de contenidos nuevos serán: subrayado, síntesis y resúmenes periódicos.

Las estrategias didácticas de indagación se llevarán a cabo mediante dinámica de grupos a la hora de utilizar actividades prácticas.

Los recursos dependerán de la actividad. En la identificación de ideas previas, realizaremos cuestionarios escritos, diálogos y mapas cognitivos.

La adquisición de nuevos contenidos se realizará mediante exposiciones orales por parte de los profesores y comentario de texto y coloquios por parte de los alumnos.

Los materiales impresos que se utilizarán para atender a la diversidad serán: el libro recomendado de texto, libros de consulta de la biblioteca, el material fungible cuando se considere preciso apoyar el material básico de clase, cuaderno y periódicos.

Los materiales audiovisuales utilizados serán vídeos de películas y documentales tan actualizados como sea posible que, procuraremos, pasen a formar parte de los fondos de la biblioteca escolar y del Departamento.

Las estrategias de evaluación consistirán en la observación sistemática directa (actitud que manifiestan los alumnos, tiempo que emplean, recursos que utilizan, dificultades que encuentran...) e indirecta (corrección de ejercicios, disertaciones, comentario de textos y pruebas específicas de evaluación).

16. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

En estos momentos se ignora si existirán tales alumnos. En todo caso, como norma general, se elegirán explicaciones y actividades sencillas para el alumnado que tenga más dificultades de aprendizaje y actividades más complejas para el más capacitado.

17. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA

Una parte indispensable de la metodología de la asignatura se sustenta sobre la base de textos y fragmentos con los que los alumnos tendrán que trabajar a diario, en el apartado 4 de la programación refiere multitud de actividades en este sentido. A todo ello hay que añadir, tal como se ha reflejado en el apartado correspondiente, el énfasis que se hace desde nuestro departamento en que los objetivos y criterios de calificación relacionados con las capacidades de comprensión lectora y expresión oral y escrita son irrenunciables y se evalúan constantemente.

